

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

- Nombre del proyecto: El rol de los servicios OTT en el sector de las comunicaciones en Colombia, impactos y perspectivas regulatorias 2019
- Dependencia solicitante: Planeación Estratégica

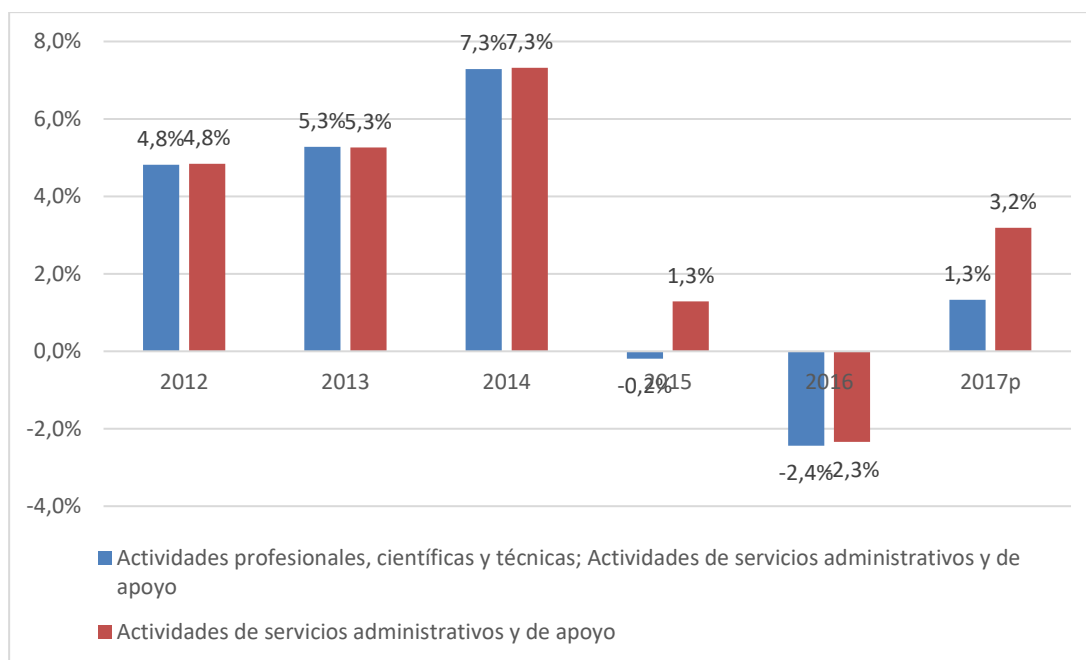
Análisis de mercado.

El proceso de contratación tiene como objetivo continuar la ejecución de un instrumento estadístico que permita determinar cómo la adopción de servicios OTT y otros servicios en línea impactan los mercados de comunicaciones para el año 2019. Es importante aclarar que, esta medición se realizó para el 2018 y se presentó al sector, al cual, dada la necesidad de un monitoreo constante, se le informó sobre la intención de realizar la medición una vez al año. Considerando lo anterior, se requieren los servicios de una persona natural o jurídica experta en el levantamiento, depuración, procesamiento y análisis de datos estadísticos.

En Colombia, el mercado de este tipo de servicios se encuentra integrado principalmente por firmas de investigación de mercado y consultoras especialistas en mercadeo y segmentación de mercados, por lo que el análisis de la importancia del sector en el contexto local y nacional, datos históricos de desempeño en el sector, la participación en el PIB nacional y en el PIB industrial o el empleo que genera, son datos que no se encuentran especificados de manera particular en los estudios realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE.

No obstante, con el fin de tener una aproximación a la contribución del sector en el PIB del país, se determinó, siguiendo una revisión de los parámetros propuestos por el DANE, que los servicios que más se adecuaban a los productos que la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) busca contratar se desarrollan en el área de Actividades profesionales, científicas y técnicas. Dicha área en los últimos tres años presenta un crecimiento positivo, pero en disminución respecto a periodos anteriores, como se muestra en la gráfica 1, que conforme a la tasa anual de crecimiento y contribución al valor agregado de "*Actividades de servicios administrativos y de apoyo.*", presento un crecimiento de 1,3 % en 2015, -2,3% en 2016 y 3.2% en 2017 proyectado, como se muestra a continuación:

Gráfica 1. Tasa anual de crecimiento y contribución al valor agregado de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2012-2017 proyectado



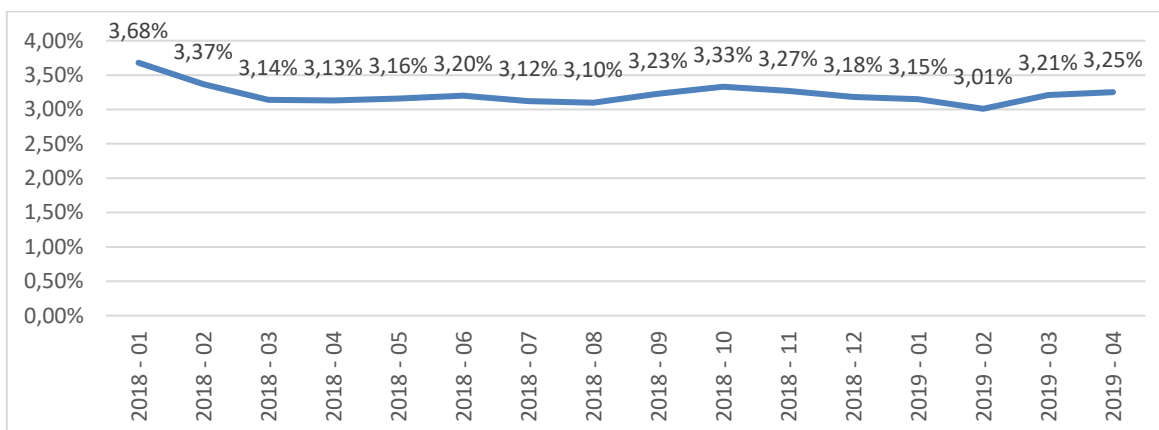
Fuente: DANE. Cuentas Nacionales Anuales - Base 2015

Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-anuales>

Al respecto es importante aclarar que, si bien se observa un crecimiento en el segmento, al no tener una mayor segmentación de los servicios incluidos en el mismo, no se puede estimar el porcentaje real de las firmas de investigación de mercado.

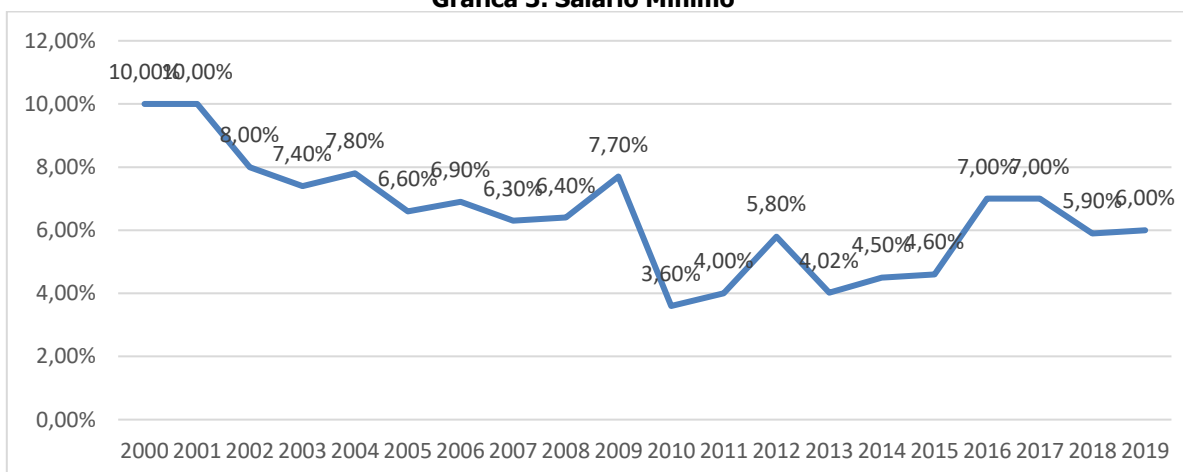
Por otro lado, teniendo en cuenta que el estudio de mercado requiere herramientas de tipo cualitativo que son desarrolladas por el conocimiento y experticia del capital humano que posee cada una de las firmas que componen la oferta del sector y teniendo en cuenta que buena parte de la materia prima de la consultoría hace parte de una canasta de servicios es importante observar el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor- IPC y el Salario Mínimo (correlación directa con el IPC), ya que si bien no hay una conexión directa establecida con el valor de la consultoría a contratar si existe cierto grado de correlación entre el aumento de las variables mencionadas y el valor del producto final, en nuestro caso las encuestas.

Gráfica 2. IPC



Fuente: CRC, Elaboración propia. Datos Banco de la República. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/es/ipc>

Gráfica 3. Salario Mínimo



Fuente: CRC, Elaboración propia. Datos Banco de la república. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/es/indice-salarios>

En la Gráfica 2 podemos observar la variación anual del IPC, el cual a abril del 2019 mostró una variación de 3.25% año corrido, lo cual significa un aumento leve respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior el cual mostro un 3,13% de variación. Respecto al salario mínimo, el cual es otro factor importante ya que el proyecto es intensivo en uso de capital humano, la variación del salario mínimo para 2019 fue de 6%.

Por último y con el fin de llegar a la mayor especificación del sector que se pretende contratar, en Colombia la Asociación Colombiana de Empresas de Investigación de Mercados y Opinión Pública (ACEI), fue creada con el objetivo de asociar a las empresas del gremio, buscando mejorar y mantener la calidad de la investigación de mercados en Colombia, determinando estándares de calidad comunes a todos y promoviendo un trabajo serio y confiable, regido por la ética y legislaciones de Colombia.¹ Para efectos de análisis del mercado disponible se solicitaron, entre otras agencias, cotizaciones preliminares a algunas de las empresas agremiadas, según los servicios ofrecidos por estas.

Atendiendo a las disposiciones legales sobre contratación estatal, la CRC seleccionará al consultor mediante concurso de méritos abierto. La Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación, dentro de las modalidades de contratos estatales que consagra en el artículo 32 incluye los contratos de consultoría y los define así:

"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos".

Una vez identificada la modalidad de contrato a celebrar, la CRC precisó el mecanismo de selección de conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, el cual dispone que el concurso de méritos "corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación."

Análisis de la oferta.

Estudios relacionados previamente contratados:

Para atender la necesidad descrita se considera la contratación de una firma especializada que acredite: experiencia en el levantamiento, depuración, procesamiento y análisis de datos estadísticos. Así mismo, la empresa deberá contar con los recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las encuestas y la medición en diferentes ciudades del país y el desarrollo de los análisis cuantitativos requeridos por la CRC.

¹ <http://acei.co/nuestra-asociacion.html>

Los objetivos específicos de esta contratación están dirigidos a ejecutar un instrumento estadístico, y realizar los análisis multivariados que permitan identificar cómo la adopción de servicios OTT y otros servicios en línea impacta los mercados de comunicaciones.

A continuación, se hace un resumen de las cuatro (4) cotizaciones preliminares recibidas, con el fin de revisar el orden de magnitud de los precios del mercado. Para dichas cotizaciones, únicamente se consideran los valores unitarios que fueron suministrados para las encuestas, ajustando los valores totales a la cantidad de referencia de 2310.

Elemento de cotización	Firma A	Firma B	Firma C	Firma D
Numero de Encuestas	2697	2500	2310	2520
Numero de Encuestas booster			400	
Costo por encuesta usuarios	\$ 251.188	\$ 140.000	\$ 133.000	\$ 140.873
Costo por encuesta booster	N/A	N/A	\$160.000	N/A
Precio Total + IVA	\$ 677.454.115	\$ 350.000.000	\$ 441.763.700	\$ 422.450.000

El valor promedio de las cotizaciones recibidas es de \$166.265.

Los valores unitarios indicados corresponden a las siguientes empresas, en orden aleatorio: Centro Nacional de Consultoría, Consenso, Infometrika y Brandstrat.

Análisis de la demanda.

Cuando la CRC demanda servicios de consultoría, la empresa consultora participa en un concurso de méritos. A través de estos concursos, la CRC adjudica a la empresa más idónea. Dentro de los estudios adelantados por la entidad concernientes al levantamiento y procesamiento de información estadística y análisis de adopción de servicios audiovisuales lineales y bajo demanda, en el cuadro a continuación un resumen de dicha información.

de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
CRC N° 29 DE 2016	Concurso de Méritos Abierto	CRC	Contratar los servicios de consultoría para el levantamiento, depuración, procesamiento y análisis de datos estadísticos, con el fin de realizar un estudio cualitativo y cuantitativo que permita explorar el comportamiento y actitudes de los usuarios hacia el consumo de contenidos audiovisuales lineales y no lineales a través de diferentes plataformas y pantallas.	\$179.740.352,00
CM 26 - 2015	Concurso de Méritos Abierto	CRC	contratar los servicios de consultoría de una persona natural o jurídica experta en el levantamiento, depuración, procesamiento y análisis de datos estadísticos, con el fin de elaborar un estudio integral tanto cualitativo como cuantitativo del uso, actitudes y experiencia del consumidor con respecto a diferentes medios audiovisuales, particularmente televisión.	\$179.998.360,00
CM 85 - 2018	Concurso de Méritos Abierto	CRC	adquirir los servicios de consultoría de una persona natural o jurídica experta en el levantamiento, depuración, procesamiento y análisis de datos estadísticos, con el fin de determinar un panorama de la adopción de servicios en línea de comunicaciones y como impactan estos los servicios de comunicaciones tradicionales en Colombia.	\$400.000.000,00

Conclusiones

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas y la experiencia previa en este tipo de estudios, la CRC ha previsto una disponibilidad presupuestal por un valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) m/cte, IVA incluido y demás costos directos e indirectos**, para la realización de un **mínimo de 2310** encuestas en 44 municipios seleccionados por Muestreo Aleatorio en las 6 regiones del país (Antioquia, Atlántica, Centro, Cundinamarca, Oriente, Suroccidente).

El presente análisis fue realizado por quienes suscriben el presente documento, con cuyo contenido se comprometen dentro del ámbito de sus respectivas competencias funcionales.